

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MEJORADA DEL CAMPO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Segunda modificación decreto de asignación de dedicaciones exclusivas y parciales a los miembros del Ayuntamiento.

La Alcaldía del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado la siguiente resolución organizativa que, en extracto, se publica en cumplimiento de la normativa vigente y para general conocimiento:

Decreto 2973/2024, de 4 de noviembre, relativo a decreto de asignación de dedicaciones exclusivas y parciales a los miembros del Ayuntamiento.

[...]

Primero.—Modificar la asignación de régimen de dedicación parcial otorgada a D. Daniel Romero Martos mediante decreto de Alcaldía 1614/2023, de 30 de junio de 2023, asignándole régimen de dedicación exclusiva.

Segundo.—Modificar la asignación de régimen de dedicación exclusiva otorgada a Dña. Juana Iris Álvarez Ruiz mediante decreto de Alcaldía 1614/2023, de 30 de junio de 2023, asignándole régimen de dedicación parcial.

Tercero.—Establecer como fecha de efectos de las asignaciones previstas en el pronunciamiento anterior el 4 de noviembre de 2024.

Cuarto.—Notificar este decreto a los interesados, para su conocimiento y aceptación, considerándose aceptada tácitamente salvo manifestación expresa en contrario en el plazo de tres días hábiles.

Quinto.—Dar traslado de este decreto al Departamento de Personal y a la Intervención municipal.

Sexto.—Publicar este decreto en el tablón de anuncios electrónico; en el portal de transparencia, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mejorada del Campo, a 4 de noviembre de 2024.—El alcalde, Jorge Capa Carralero.

(03/17.955/24)

